

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA:

COMUNICACIÓN SOCIAL

Trabajo de titulación previo a la obtención de título de:

LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:

**VIDEO DOCUMENTAL DE LA MUJER POLICÍA EN QUITO DESDE UNA
PERSPECTIVA DE GÉNERO**

AUTORAS:

JESSICA LIZETH VALENCIA OJEDA

SHIRLEY MELISSA ZAMBRANO HERNÁNDEZ

TUTOR

CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ VERDESOTO

Quito, febrero de 2019

Cesión de derechos de autor

Yo **Jessica Lizeth Valencia Ojeda**, con documento de identificación N° 1722728621, **Shirley Melissa Zambrano Hernández** con documento de identificación N° 1723581276, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de grado/titulación intitulado: **“VIDEO DOCUMENTAL DE LA MUJER POLICÍA EN QUITO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO”**, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: **Lcda. en Comunicación Social**, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



.....

Nombre: Jessica Lizeth Valencia Ojeda

Cédula: 1722728621

Fecha: Quito, febrero, 2019



.....

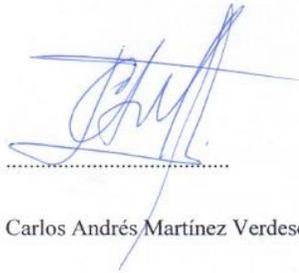
Nombre: Shirley Melissa Zambrano Hernández

Cédula: 1723581276

Declaratoria de coautoría del docente tutor/a

Yo **Msc. Carlos Martínez** declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el video documental, **“VIDEO DOCUMENTAL SOBRE LA MUJER POLICÍA EN QUITO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO”** realizado por **Jessica Lizeth Valencia Ojeda** y **Shirley Melissa Zambrano Hernández**, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, febrero, 2019



Carlos Andrés Martínez Verdesoto

C.I. 1715117113

Quito, febrero 2019

Yo **Ligia Lorena Oñate Collaguazo** con el C.I. 1718184672 autorizo que el rostro de mi hijo **Julio André Palomeque Oñate** con el C.I. 1753548666 se muestre en el **"VIDEO DOCUMENTAL DE LA MUJER POLICÍA EN QUITO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO"** que fue realizado por las señoritas Jessica Valencia y Shirley Zambrano, estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana.

Atentamente



Ligia Lorena Oñate Collaguazo

C.I. 171818467-2

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada a:

A mis padres Carlos y Narcisa quienes con su amor y esfuerzo me ha permitido cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí y en mis hermanos su ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer a las adversidades.

A mis amigas Azucena, Andrea, Vicky y Michelle por su cariño y apoyo incondicional, por apoyarme cuando más las necesite, por prestarme su ayuda y extenderme su mano en momentos difíciles, siempre las llevare en mi corazón.

Finalmente quiero dedicar esta tesis a Germán quien con su amor, paciencia y cariño supo alentarme, apoyarme y ayudarme en cada momento. Quien supo motivarme día a día y me alentó a no rendirme.

Jessica Valencia

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada a:

Mi madre Alicia por el apoyo incondicional durante toda mi vida y confianza absoluta a sabiendas de los obstáculos que hemos enfrentado juntas. A mi padre Fausto por la confianza y ayuda que ha podido brindarme en lo que ha podido.

A mis tías Rosi, Carmen, María y mi prima Evelin por su amor incondicional durante toda mi vida, sus palabras de aliento que han sido fuerza motivadora para seguirme superando y agradecerles por momentos brindados que han llenado mi alma.

A mis amigos y amigas que me han dado experiencias de por vida, alegrías, tristezas, desesperación entre otras emociones que se viven como universitarios.

Shirley Zambrano

Agradecimiento

Quiero expresar mi agradecimiento a la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito y a la carrera de Comunicación Social.

Mi profundo agradecimiento a todas las autoridades y personas que conforman la Policía Nacional del Ecuador, la Unidad del Mantenimiento del Orden Público por permitirme realizar todo el proceso investigativo dentro de su institución y a la Poli. Lorena Oñate, Poli. Sonia Laivaya y Sgto. Juan Flores por su abierta y generosa colaboración en la investigación.

Finalmente quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento al Msc. Carlos Martínez, principal colaborador durante todo este proceso, quien con su dirección, conocimiento, paciencia y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo.

Índice

Introducción	1
Justificación	1
La mujer en el mundo laboral	4
Comunicación y género	5
Mujer policía	6
Mujer y sociedad	9
Metodología	11
Video Documental	12
Realización	15
Ficha técnica	15
Producción	16
Informe.....	22
Resultados	24
Conclusiones	25
Referencias bibliográficas	27
Índice de anexos	29
Anexo 1.....	29
Anexo 2.....	30
Anexo 3.....	31

Resumen

Esta investigación pretende evidenciar mediante un video documental la labor de los y las agentes del orden en igualdad de condiciones dentro de la institución, en las distintas funciones que deben poner en práctica su entrenamiento y ejercer autoridad para mantener la paz en espacios públicos y prevalecer el bienestar de las y los ciudadanos.

Se trabajó el tratamiento del tema desde una perspectiva de género que evidencie las actitudes incluyentes, no machistas, no sexistas y con un enfoque de derechos en los distintos procesos de formación dentro de la institución con la finalidad de alcanzar la igualdad de participación de hombres y mujeres en los servicios de seguridad ciudadana.

En Ecuador el ingreso de mujeres a la Policía Nacional como oficiales se dio en 1997, actualmente la institución se conforma por 48.862 miembros, 42.453 hombres y 6.409 mujeres; ya no existen barreras que impidan el desarrollo profesional en cualquier ámbito de formación dentro de la institución.

El enfoque en la investigación se realiza desde la comunicación, pero adentrándose en la relación orden-ciudadanía para demostrar los conflictos que tienen las mujeres con la población civil, el trato que reciben con el uniforme y sin este puesto, importante para esto es conocer su entrenamiento y la manera en cómo tienen que lidiar hacia comentarios y actitudes machistas en su trabajo.

Palabras claves: comunicación, perspectivas, género, mujer policía, video documental

Abstract

This research aims to show by means of a documentary video the work of the agents of the order on equal conditions within the institution, in the different functions that must put in practice their training and exert authority to maintain the Peace in public spaces and to prevail the well-being of citizens.

The treatment of the topic was worked from a gender perspective that evidence the inclusive, non-sexist, non-gender attitudes and with a rights approach in the different training processes within the institution with the aim of achieving the equality of Participation of men and women in the services of citizen security.

In Ecuador the entry of women to the national Police as officers was given in 1997, currently the institution complies with 48,862 members, 42,453 men and 6,409 women; There are no longer any barriers that impede professional development in any area of training within the institution.

The focus on research is made from communication, but getting into the relationship order-citizenship to demonstrate the conflicts that women have with the civilian population, the treatment they receive with the uniform and without this position, important for this is Know their training and how they have to deal with sexist comments and attitudes in their work.

Keywords: communication, perspectives, gender, policewoman, video documentary

Introducción

El propósito de esta investigación es conocer las igualdades de género dentro de la Policía Nacional haciendo énfasis en la vida laboral de las mujeres policías pertenecientes a la Unidad del Mantenimiento del Orden Público y las distintas situaciones que afrontan en su vida diaria y en el desenvolvimiento de su labor.

Existe la necesidad de evidenciar las diferentes perspectivas de género que existen en las integrantes de la UMO, ya que como ciudadanas civiles observamos de forma pasiva su labor, pero es importante tener testimonios de vida de estas mujeres policías que nos cuenten las adversidades, logros que han tenido que experimentar mientras cumplen con su trabajo. En una sociedad machista en la que vivimos creemos que ser policía en un rol que solo se dio al hombre, aún altera la lógica de muchas personas que minimizan los logros conseguidos por ellas, las mujeres policías.

Problema

El problema radica en la necesidad de abordar la igualdad de género y de las representaciones sociales de la mujer que existen en nuestra cultura y del rol que esta ocupa en los diversos ámbitos de la sociedad; centrándonos en el plano laboral y perfiles acerca del género femenino existentes en la comunidad y dentro de las fuerzas de seguridad pública, una institución que tradicionalmente se formó con hombres.

Justificación

A partir del video documental se pretende evidenciar las distintas realidades que viven las mujeres de la institución, la de policía y la de mujer y, que la ciudadanía observe con empatía su trabajo, que conozca al ser humano debajo del uniforme con el cual se pueda

identificar. Cada integrante ha ingresado ahí por razones distintas y que como cualquier otra persona también merece respeto así también sus compañeros que conforman la institución de la Policía Nacional.

Para el trabajo de investigación del video documental se trabajó con integrantes de la Unidad de Mantenimiento del Orden Público (UMO) con la intencionalidad de que ellas cuenten sus realidades que han tenido que pasar en su profesión, los logros que han conseguido tanto ellas o sus compañeras de otros distritos que las ha impulsado a seguir adelante, también conocer su vida dentro de la unidad, el trato y el trabajo que desempeñan ahí adentro y, de la misma manera su entrenamiento que es parte fundamental de su labor, ya que si bien son mujeres, muchas veces su trabajo no ve género y tienen que actuar con fuerza para mantener el orden en los espacios públicos y de esta manera evidenciar los problemas que se han generado alrededor de su profesión y su género en el ámbito laboral con la sociedad civil y resaltar las complicaciones que atraviesan en su vida diaria.

La ciudadanía es un punto relevante en la presente investigación, debido a que la Policía Nacional del Ecuador trabaja para la sociedad y el departamento de la UMO se especializa en sobre guardar la paz y el orden en los espacios públicos.

Actualmente la unidad a nivel nacional hay 1.675 hombres y 193 mujeres; en Pichincha trabajan 438 hombres y 49 mujeres ubicados en los nueve distritos en toda la ciudad: Eugenio Espejo, Eloy Alfaro, Manuelita Saenz, Quitumbe, La Delicia, Tumbaco, Calderón, Nanegal, Los Chillos. La formación de la unidad se basó en el deseo de priorizar la seguridad ciudadana y el orden público, al igual que otras entidades como el GIR, GOE, GOM, CRAC, capacitados a un alto nivel de contingente humano con sentido de respeto a los derechos humanos y vocación por el servicio. La UMO trabaja de manera preventiva, controlando y restableciendo el orden público en cualquier circunstancia, su visión es ser

un baluarte del orden, seguridad y democracia. Su misión, velar por los derechos del ciudadano y sus libertades legales, sin quebrantar los derechos del otro.

En los desacuerdos entre ciudadanos y altos poderes del Estado, son las fuerzas policiales quienes priorizan el bienestar de la paz pública, pero esto acarrea consecuencias, ya que las personas ven a las y los agentes policiales como aliadas del estado y no como sus protectores, dándose enfrentamientos ya no entre pueblo-estado, sino entre pueblo-fuerzas policiales y es ahí donde nace un rechazo hacia la institución y todos sus trabajadores, creando conflictos físicos y verbales los cuales recaen en calificativos despectivos que utilizan para insultar como: “chapas”, “cerdos”, “tombos”, “inútiles”, “vagos” entre otros. Estos conflictos también tienen que lidiar las mujeres que forman parte de la institución además del evidente odio directo al uniforme que usan. Debido a estos problemas es importante la presente investigación, que tiene como finalidad la creación del video documental que muestre una mirada diferente a la sociedad, humanizando de este modo no solo a la mujer policía, sino a todos los colaboradores de la institución, que como cualquier otro trabajo merece respeto y consideración.

Objetivo general

- Realizar desde una perspectiva de género un video documental que visibilice el trabajo de la mujer policía en Quito.

Objetivos específicos.

- Visibilizar los comportamientos y actitudes sexistas que se han normalizado contra la mujer policía y que impiden una buena comunicación con la sociedad.
- Evidenciar el papel que tiene la mujer policía al presentar su servicio con la sociedad.

- Producir un video documental que evidenciar la importancia del desenvolvimiento de la mujer dentro la institución policial y con la sociedad civil.

La mujer en el mundo laboral

Reconocer los logros que la mujer ha conseguido a lo largo de los años, es el primer paso para llegar a una sociedad que se fundamente en la igualdad de género y construir distintas perspectivas sobre los roles de mujeres y hombres.

Dentro de las instituciones policiales, a partir de movimientos feministas que buscan la igualdad de condiciones laborales y de participación de la mujer en espacios sociales, políticos, culturales y en este caso de seguridad, se ha integrado procesos de formación que incluyan enfoques de género que protejan y reduzcan la re-victimización en el ingreso y desarrollo de mujeres en la policía nacional.

La transversalización de la perspectiva de género, permite una visión distinta en las personas dejando de lado roles, valores y actitudes que se ligan con el género de cada individuo y de esa manera se modifican comportamientos discriminatorios entre ciudadanos, permitiendo convivir en una sociedad con igualdad de condiciones. Con la creación de políticas públicas se pasa de la sensibilización a una práctica institucional que alcance la igualdad en la participación y desarrollo de mujeres y hombres en su labor de seguridad ciudadana.

Las teorías y metodologías de género que se trabajaron en los años setenta y ochenta demostraron, para el asombro de las sociedades tradicionales, que el género no está ligado estrictamente a los roles, actitudes, valores y relaciones de las mujeres y hombres que construyen la sociedad, sino que también crea entidades sociales como: el derecho, el

control social, la religión, la familia, el imaginario, la ideología, que permiten posturas sociales visibles para la concesión desigual de derechos y responsabilidades entre ambos sexos.

Comunicación y género

Los estudios que juntan la comunicación y el género en los últimos tiempos han ido en aumento, ya que sin duda alguna la importancia de la comunicación en la sociedad y la preocupación por sus problemas han dado hincapié en la realización de mencionados estudios.

El en contexto actual en el que la sociedad se desarrolla, el género ha sido un eje importante para la realización de distintas investigaciones en el último siglo y el nuevo, las cuales se han enfocado ya sean para cuestionarlo, entenderlo o buscar una igualdad. Debido a los grandes cambios que se han dado en las distintas funciones sociales, gestualidades, indumentarias, roles, conductas, características y actitudes consideradas femeninas o masculinas, se han ido modificando indistintamente del sexo.

El género como categoría es una forma explicativa de la construcción social, simbólica histórica y cultural que ha marcado las diferencias sexuales de hombres y mujeres, además resalta los aspectos relacionados con la feminidad y masculinidad. Por otro lado, para Butler (2002) la categoría de “sexo” es normativa desde el inicio y es esto a lo que Foucault llamó “ideal regulatorio”. En este sentido del sexo no solo funciona como norma sino como una parte regulatoria que produce cuerpos gobernados que se manifiestan con una especie de poder productivo, que no sencillamente tiene una descripción de lo que uno es, sino más bien son normas mediante las cuales una persona puede ser viable ya sea en un trabajo o dentro del hogar, dicha norma calificará un cuerpo para toda la vida dentro de la esfera sociocultural.

He aquí la importancia del cuestionamiento teórico de Butler (2002), pues para ella no existe diferencia entre ambos conceptos de sexo o género, pues los dos son el resultado de una construcción y el cuerpo es su materialidad, el cual sufrirá las consecuencias por no seguir las reglas de una heterosexualidad y el cuerpo pasará a ser una condena y un castigo por la institución social que lo despojará de sus derechos básicos, salud, trabajo, entre otros, sin tomar en cuenta que el castigo más enérgico será la imposibilidad de ser sujeto vinculado con su identidad sexual y en consecuencia reconocidos.

Mujer policía

La integración de la mujer al entorno laboral, su lucha para obtener sus derechos, junto a su desarrollo y responsabilidad en el trabajo es lo que ha permitido que tras muchos años de reivindicaciones sean visibles, a pesar del papel que ha venido desempeñando a lo largo de la vida como base de la estructura social, de la economía y del tejido familiar.

La mujer policía en la actualidad ha ganado espacio dentro de la institución, llegando a obtener altos cargos y teniendo a su mando distintos grupos policiales, sin embargo, el término <<mujer>> corresponde a una serie de interpretaciones y connotaciones que limitan visualizar los logros que han alcanzado a lo largo de su vida profesional.

La identidad de la mujer está ligada a su esencia femenina, su delicadeza y dulzura, bloqueando así las distintas capacidades que esta puede lograr, llegando a superarse por sí misma y siendo parte de procesos forzosos, como lo es dentro de la vida policial.

González (2013) afirma:

Existe una ontología de la femineidad, como un universo esencial y radicalmente opuesto al de la masculinidad; dicho con otras palabras, que la virtud tiene género, que los comportamientos que se esperan de la mujer virtuosa no tienen que

coincidir - quizá no puedan hacerlo - con los que se esperan de un hombre virtuoso (p. 15).

Más allá de lo que se le permite o no a la mujer, está el hecho de lo que ella quiere hacer para su superación personal, “ello significa que las mujeres modifiquen la imagen de sí mismas y las creencias sobre sus derechos y capacidades y desafíen los sentimientos de inferioridad” (León, 1997, p.21).

Un punto clave en la vida de la mujer es su decisión a la maternidad, poder elegir como una etapa más en su vida y no como su meta final para realizarse como mujer. La maternidad se ha convertido, durante la historia, como sinónimo de mujer, como una obligación y único deseo a lo cual se debe dedicar y formar a los hijos que la sociedad quiere.

En este sentido, se puede decir que las mujeres se percatan de la presión social, cultural, familiar e individual que implica responder ante este rol que demanda mucho de sí misma, y ello se expresa en el cuidado permanente, el afán de responsabilizarse por los actos de otro, o la asunción de tener una responsabilidad eterna frente a alguien llamado hijo (Agudelo, Bedoya y Osorio, 2016, p.310).

Esto lo tienen muy claro las mujeres policías que son madres, que se dedican de lleno a educar a sus hijos esperando dar un buen ejemplo. Ellas orgullosas de lo que son, ven en sus hijos su motivación para seguir adelante y seguir trabajando para brindarles seguridad dentro de la sociedad. A pesar de su rol materno y la responsabilidad que esto implica, su labor requiere de ellas estén presentes en cualquier momento y situación que la sociedad necesite, ellas tienen una responsabilidad que juraron cumplir al ingresar a la vida policial y su prioridad es ser una mujer policía en las calles y cuidar, esta vez, a la sociedad civil.

Una vez inmersa en la institución policial, su definición ya no se limita solo al término <<mujer>>, sino al de <<policía>>, Fernández (1990) afirma:

Etimológicamente, el término policía procede del griego Politeia, y se refiere al orden y buena disposición entre todos los miembros de una colectividad, en este caso de la Polis o ciudad. Así, pues, al referirnos a la policía hacemos referencia al estado general de las cosas dentro del contexto a que se asocie el término. Policía es el orden en que se sitúan diversos elementos en relación al conjunto donde pertenezcan. Si el término se aplica a la relación entre personas, a su vida colectiva en una sociedad, nos referimos al orden existente en sus interrelaciones como colectividad y a la adecuada disposición de cada uno de sus miembros en relación al conjunto social (p.207).

La vida policial requiere de un compromiso total hacia la institución y la sociedad civil. Los y las policías tienen una visión diferente de la sociedad, exponen que la ciudadanía los ve como el enemigo cuando ellos y ellas solo pretenden proteger a todos los implicados, porque su trabajo requiere de mantener la paz entre la ciudadanía y el estado. Su labor va más allá de estar en las calles, tienen que enfrentar a multitudes enfurecidas que su único afán es lograr su objetivo de protesta y estas situaciones han generado que se dé más prioridad a las razones de los manifestantes, las condiciones en que las hacen, y de cierta manera victimizando a esa parte de la sociedad invisibilizando el trabajo riesgoso y altamente peligroso que los y las policías enfrentan. La situación es que tras el uniforme antidisturbio que utilizan, los manifestantes no pueden distinguir el rostro del o la policía pues su casco es completamente oscuro que no permite la visualización hacia dentro, esto representa un peligro para la mujer policía que debe combatir a las masas mediante el uso de la fuerza y poner en práctica el entrenamiento adquirido en los cursos

avanzados, por tanto, “La actividad policial sería, por otro lado, aquella encaminada a limitar los comportamientos individuales en función de lo que puedan perjudicar al resto de la sociedad o reglamentándolos de la manera que mejor puedan contribuir a la buena convivencia colectiva” (Fernández, 1990, p.207).

Mujer y sociedad

En épocas pasadas era inimaginable que la mujer sirva y proteja a la ciudadanía, ni verla como una figura de autoridad, ya que <<biológicamente>> dichas obligaciones no están ligadas a su sexo. González (2013) afirma:

Cabe defender una sociedad sin género, una sociedad en la que el género sea tan irrelevante como el color de los ojos, una sociedad en la que mujeres y varones sean ciudadanos iguales y neutrales; una sociedad que entiende que, a estos efectos, la igualdad es igualdad ante la ley, que las diferencias de sexo son irrelevantes, no nos hacen desiguales desde ningún punto de vista jurídica ni políticamente relevante, y deben por tanto ser canceladas (p.18).

Esta visión diferente del planteamiento de González, puede palpase en la vida de la mujer policía. En su condición de mujer y, los roles que la sociedad ha impuesto sobre ella, dentro de la UMO, ella adopta nuevos roles que la profesión le exige y mantiene una igualdad en condiciones de trato con sus compañeros hombres.

Dentro de la institución la mirada hacia las mujeres de modifica y su rol de féminas delicadas y dulces que deben estar a cargo de un varón para su protección no es imaginable, una vez adentro ellas son policías y tienen que estar listas y preparadas al igual que los hombres para enfrentar las distintas situaciones que el grupo policial maneja.

Agudelo et al. (2016) afirma: “Los calificativos correspondientes a la belleza, sensibilidad, procreación, protección y delicadeza, de igual manera la asociación con las expresiones de un rol, es decir: mujer madre, mujer hija, mujer esposa” (p.310). Se encuentran aún vigentes es una sociedad machista, y no refiriendo solo a los hombres, sino a toda la ciudadanía, que su visión sobre el rol de la mujer se estanca en una condición de inferioridad. No permitiéndose reconocer los logros que la mujer ha conseguido dentro de instituciones creadas solo para hombres.

Esta mujer <<policía>> ha logrado empoderarse de sus deseos, de su cuerpo, hasta de su propio imaginario como mujer, llegando a realizar una labor que antiguamente solo se les permitía a los hombres, pero su mayor obstáculo no está en su formación, sino en el enfrentamiento directo con la sociedad, expuestas al rechazo, a la violencia, a malos comentarios que pueden herirlas física y mentalmente. Schuler (1997) afirma:

Dado que tradicionalmente las sociedades han definido a las mujeres como ciudadanas de segunda clase y propiedad de algún varón protector, las mujeres no alcanzarán la plena ciudadanía hasta cuando ellas mismas reconozcan la existencia de disparidades de género aceptadas y cuestionen su validez (p.33,34).

León (1997) afirma: “El empoderamiento como autoconfianza y autoestima debe integrarse en un sentido de proceso con la comunidad, la cooperación y la solidaridad” (p. 16). El riesgo al que están expuestas las mujeres les genera desconfianza con la sociedad y no por el hecho de que son mujeres y esperan un mejor trato, sino por la falta de empatía y respeto con que los ciudadanos se acercan en situaciones de protestas.

Metodología

En la presente investigación se utilizará la observación participante. Berganza (2005) afirma: “La observación participante es el plan de recogida de datos en el que el investigador forma parte de la propia situación observada” (p.284). Este tipo de investigación permitirá profundizar las vivencias de los sujetos participantes, así como también ayudará a resolver las problemáticas que los envuelven, de una manera integral y colaborativa.

Tomando en cuenta que la investigación participante es una herramienta principal para interpretar la etnografía, que en las ciencias sociales tiene tres modalidades diferentes; la que se usará en este caso es una etnografía sociológica, ya que la presente se realiza en entornos como comunidades, instituciones siendo esta el lugar designa para la presente indagación. La práctica no tiene un orden específico ya que se da de manera espontánea.

Berganza (2005) menciona que hay rasgos comunes en este tipo de investigación que se debe seguir, entre ellos el observador es ajeno al medio ambiente de los sujetos de observación, que la integración del observador es plena, la recolección de datos se realiza de forma objetiva (p. 285).

Se realiza una investigación exploratoria, basado en el análisis e investigación de los aspectos concretos de las distintas realidades que no han sido profundizadas. Se trabaja desde la exploración o primer acercamiento que permite el acercamiento a posteriores investigaciones. Por sus características, este tipo de investigación no surge de teorías detalladas, más bien trabaja en encontrar patrones significativos en la recolección de datos para luego ser analizados y, a partir de estos resultados, evidenciar los resultados sobre lo que ocurre.

Esta investigación se realizará a partir del método analítico. Ruiz (2005) consiste en la segmentación de un todo, descomponiendo sus elementos para observar causas, su naturaleza y sus efectos, para este método es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y el objeto que se estudia para comprender su esencia.

En caso de presentarse alguna complicación con la puesta en escena de la identidad del personaje utilizaremos la metodología aplicada en Guerrilla de la comunicación la cual consta de la utilización de métodos alternativos para contar los relatos de nuestras entrevistadas y además nos basaremos en el Art 40.- Derecho a la reserva de la fuente de la de comunicación.

Video Documental

La realización del video documental tiene como objetivo principal registrar la realidad con un alto grado de objetividad, evidenciando las situaciones reales que las mujeres policías viven durante su entrenamiento y en la labor policial. Zabala (2010) afirma: “El documental se identifica del reportaje por poseer una mirada objetiva, un relato sin enunciador explícito u por representar la realidad utilizando la observación” (pag.25).

Durante la creación del documental se intentó registrar las acciones de la vida diaria y no presentar ningún comentario ni explicación, destacando las voces de los protagonistas y los ruidos de la realidad.

El audiovisual de formato documental se puede clasificar en distintos subgéneros dependiendo del tema o contenidos a trabajar y se puede identificar según el área de conocimiento o interés, nuestro trabajo se encuentra dentro de la clasificación de Problemática social. El tema que abordó en la investigación tuvo como objetivo visibilizar

el trabajo de la mujer policía en Quito, documentando la realidad que vive tanto en su trabajo, como en la formación de los cursos avanzados.

El video documental fue trabajado en tres fases: Pre-producción donde gestionamos permisos, autorizaciones, reuniones con personal de la UMO, para tener la menor cantidad de trabas a la hora del rodaje; Producción, se hizo un seguimiento de la labor de las mujeres policías en los distintos espacios de la ciudad, así como también el traslado a la provincia de Manabí para grabar el entrenamiento de los policías con pase a la UMO y continuamente la terminación y graduación del curso en la ciudad de Quito; Post-producción, una vez terminado el rodaje, se tuvo que elegir entre todo el material los mejores en estética, calidad, etc, para crear la historia de una manera coherente que cumpla con el objetivo del video documental, así también mejoramiento de los audios, corrección de color y contraste, elección de la música, tipografía, diseño y créditos.

Pre-producción.

Para la realización del producto audiovisual se tuvo que indagar y averiguar los procesos correspondientes para tener autorización y permiso para poder comenzar con el rodaje.

En una primera instancia nos dirigimos directamente al Distrito La Delicia en el norte de Quito para tomar contacto con el Comandante General de la UMO Fausto Salinas y que nos autorice trabajar con las mujeres de la unidad, al poner en conocimiento la autorización aprobada, realizamos un cronograma de actividades que no se pudo entregar por disposición del nuevo Comandante de la UMO, el general Samaniego que informó a su secretaria que los permisos y autorizaciones se deben coordinar con la Comandancia General de la Policía General y el departamento de Comunicación y Estrategia.

Una vez obtenido todos los permisos y la asesoría del departamento de Comunicación y Estrategia, nos reunimos personalmente con el comandante Samaniego para explicarle el

objetivo de nuestro trabajo y poniendo en conocimiento cómo vamos a trabajar y qué vamos a necesitar, poniendo a nuestra disposición cualquier cosa que necesitemos.

Locaciones.

Quito:

Rumiñahui Distrito La Delicia

Plaza Grande

Ponciano Estadio de Liga Deportiva Universitaria “Rodrigo Paz Delgado”

Pusuquí Escuela Superior de Policía "Gral. Alberto Enríquez Gallo"

Parque El Arbolito

Universidad Central del Ecuador, FLACSO

Quicentro

Manabí:

Escuela De Formación De Policías Sgto. José Luis Rosero León, sector
"La Esperanza"

Recursos técnicos.

2 trípodes

1 cámara Nikon d90

1 cámara Nikon D3400

1 lente Nikkor 18-55mm f/3.5-5.6G

1 lente Nikkor 70-300mm f/4-5.6G

1 lente Nikkor 50 mm f/1.8G

1 grabadora Sony ICD-PX470

1 micrófono corbatero Professional Lavalier Mic

1 portátil HP Protec Smarte i7

1 portátil Toshiba COMTOSA 4112WL

Adobe premier pro cc 2018

Planos.

Plano general

Plano americano

Plano medio

Plano medio corto

Primer plano

Primerísimo primer plano

Plano detalle

Ángulos.

Ángulo a nivel

Ángulo contrapicado

Realización

Ficha técnica

Título: Mi vocación no distingue género, ni peligro.

Género: Documental

País: Ecuador

Ciudad: Quito y Manabí

Año: 2018 - 2019

Duración: 22 minutos 40 segundos

Formato: HD 1920 X 1080

Imagen: Color

Idioma: Español

Realización: Jessica Lizeth Valencia O. / Shirley Melissa Zambrano H.

Tutor: Carlos Andrés Martínez

Producción

Para el primer día de grabación citamos con la policía Jennifer Gómez quien estaba encargada de guiarnos e informarnos sobre los distintos acontecimientos, lugares o situaciones que estén presentes las mujeres de la unidad, informándonos que nos traslademos a la Plaza Grande y tomemos contacto con la Mayor Analucia Erazo quien nos ayudó a ingresar a la Plaza para realizar las grabaciones. Era un día lunes y había cambio de mando en el palacio presidencial, todo el alrededor estaba cerrado el libre paso para tener afuera de la cerca a los manifestantes durante la programación, realizamos tomas de las mujeres policías formadas frente a otras mujeres manifestantes y también el control de las personas que ingresaban al espacio a la fuerza, tomas de rostros, de partes del cuerpo que sirvan como tomas de paso.

En el segundo día de grabación citamos con la policía Jennifer Gómez en el distrito La Delicia a las 8H00 para que nos colabore con la selección de cinco mujeres policías para realizarles las entrevistas antes coordinadas por mensajes, se procedió a elegir un ambiente tranquilo para la grabación ubicándonos en el departamento de Tránsito y Seguridad de las Vías. Una vez ubicadas se les explicó a las policías la finalidad con la que realizamos las entrevistas y qué es lo que queríamos que nos cuenten.

Las entrevistas se realizaron una a una y en presencia de todas, hubo dificultad de palabra en algunas entrevistas que llevadas por los nervios no compartieron abiertamente su

pensar, sin embargo, trabajaron de la manera más cordial ayudándonos a recolectar información corta pero valiosa sobre los peligros a los que se enfrentan, el miedo que eso causa en ellas, su familia, su visión como mujeres y la perspectiva que tienen de la sociedad.

Terminada la grabación, la policía Jennifer nos facilitó una entrevista con un instructor de la unidad para que nos explique los implementos del uniforme que usan, definiendo la utilización y beneficios del uniforme, lamentablemente el audio grabado con un micrófono corbatero falló a los pocos minutos debido a que fue desconectado por el instructor mientras explicaba.

En el tercer día de grabación, fuimos al Distrito La Delicia para tomar contacto con la Mayor Analucía Erazo, realizamos tomas de la formación que tienen los policías antes de salir de la unidad hacia algún evento, en ese caso fue el partido de fútbol a realizarse en el Estadio de Liga Deportiva Universitaria “Rodrigo Paz Delgado” en Ponciano a las 16H00, Liga vs Deportivo Cuenca. Realizamos un seguimiento de la llegada de la unidad al lugar, el ingreso y actividades que la UMO realiza en esa clase de eventos, como requisas de bolsos o mochilas como tanteo del cuerpo de las hinchas, revisando que nada de lo que entre pueda herir a los ciudadanos, pendientes de que la paz en el estadio se mantenga cuidando el bienestar de todos.

Para el cuarto día de grabación viajamos a la ciudad de Manabí, al cantón de Calceta dirigiéndonos a la escuela de policías “La Esperanza”, con el objetivo fue grabar el entrenamiento que los y las policías deben seguir para ingresar a la UMO. Tomamos contacto con una de las instructoras del curso avanzado para que nos recibieron el día miércoles 14 de noviembre a las 7H00 en la entrada. Una vez adentro el capitán se juntó con nosotras para que le expliquemos qué vamos a realizar y que nos de las condiciones

para grabar. Realizamos un seguimiento de 30 horas aproximadamente grabando lo máximo posible durante nuestra estancia ahí.

Las primeras tomas fueron de las clases teóricas que reciben por la mañana, en eso se incluyó un ejercicio de castigo a todos los y las policías a continuación, el capitán nos autorizó hacer las entrevistas a cinco mujeres aleatoriamente elegidas por él una a una para no molestar ni interrumpir las actividades que ahí se realizaban, decidimos grabar en espacios fuera del aula para hacer un reconocimiento del lugar. Al medio día toda la unidad se dirigió al patio posterior de la cafetería para realizar ejercicios de resistencia antes de poder servirse la comida.

Después de un descanso para los y las instructoras, la unidad se dividió en tres grupos y tuvieron que dirigirse a distintos espacios para realizar ejercicios diferentes con agentes químicos. El primer grupo que grabamos se dirigió a la cancha de entrenamiento de disparos para realizar un ejercicio práctico con agentes químicos, el objetivo de esta actividad es que sepan utilizar este medio en situaciones de presión para persuadir al ciudadano atacante, se trabajó en parejas hombre-mujer, siendo uno el policía y el otro u otra el ciudadano/a atacante se alternaban los roles, la actividad era calificada en un rango de 7 a 10 puntos. En ese mismo lugar se hizo la entrevista a dos mujeres con el fin de conocer cómo se sintieron durante el ejercicio y cómo el entrenamiento las hace sentir como mujeres, conociendo más a fondo su visión sobre sí mismas.

El segundo grupo se dirigió al sector de los tanques dirigidos por una de las instructoras, la actividad que realizaron también fue con agentes químicos, el trabajo de los y las policías fue cargar las armas de la mejor manera a pesar de estar con humo a su alrededor, el objetivo fue que ellos y ellas sepan reconocer con el tacto los distintos cartuchos a utilizar para dispersar a las masas.

El tercer grupo se ubicó en el sector denominado “cementerio” la actividad que realizaron fue desarmar una bomba de gas con el objetivo de aprender las partes de la misma y la manera correcta de desactivarla.

Al caer la noche, todos los grupos se dirigieron al patio central para seguir realizando las distintas actividades y que todos los grupos roten y completen los tres ejercicios. Al terminar todos nos dirigimos a la cafetería para merendar y después seguir con las actividades propuestas por los instructores.

En el antepenúltimo ejercicio toda la unidad tenía el deber de generar “caramelitos” para seguir con las actividades de agentes químicos. Una vez hechos y formados en parejas, se dirigieron a la cancha posterior del aula para no molestar con el humo a los jóvenes aspirantes a policías que entrenaban en la cancha principal. El objetivo de este ejercicio fue “pulmonear” como ellos lo dicen, a su compañero o compañera de enfrente, esto se refiere a que el instructor ponía cara a cara a los implicados y prendía un “caramelito” y ellos tenían que soplar lo más fuerte posible con la intención de mandar la mayor cantidad de humo al compañero/a hasta que se consuma el papel casi por completo y deje de salir humo. El ejercicio se repetía dos veces, cambiando de lugar a los implicados, la pareja que hacía mal volvía a repetir por tercera vez hasta que alguien gane. Este ejercicio tuvo la finalidad de acondicionar a los y las policías a este agente, pues todo lo que se hace en el entrenamiento es acercarlos a la realidad que van a enfrentar en las calles.

El último ejercicio del día fue la formación de todos y con actividades extras como ponerse el uniforme anti-disturbio en el menor tiempo posible, el uso correcto del escudo y las principales formaciones de dispersión de masas.

Para el quinto día de grabación quedamos con los instructores en alistarnos antes que las policías para poder grabar el momento que ellas se despiertan y lo que tiene que hacer

antes de formarse para el trote. El trote corresponde aproximadamente de 6 km y comienza con el respectivo calentamiento de 15 min para posteriormente dirigirse al muelle del lago y retorno a la cancha principal. Completado el primer ejercicio del día se toma el desayuno y al terminar se alistan para tomar una rápida ducha, hay que especificar que en el lugar no hay agua todos los días, existe un encargado que cada cierta hora provee de agua almacenada en tanques, a toda la escuela, por lo que el desperdicio de la misma es inimaginable. Los hombres se duchan fuera de las duchas en una duración de 5 a 7 minutos y las mujeres lo hacen en las duchas en un tiempo estimado de 7 a 9 minutos, deben salir vestidas y peinadas correctamente.

Antes del último ejercicio que grabamos, hicimos las entrevistas a dos chicas que por la mañana pedían la baja pues estaban totalmente agotadas física y mentalmente. A ellas les pedimos que nos cuenten sus experiencias durante su entrenamiento y cómo estar ahí afecta a sus familias y en qué aportado para ellas como mujeres estar ahí.

El último ejercicio lo grabamos en el cuarto oscuro, situado arriba del patio principal, un grupo a la vez subía y cada uno tenía la disposición de llevar la máscara de humo que se le entregó con el uniforme, en fila iban ingresando ubicándose apegados a la pared uno al lado de otro se cerraban todas las entradas y un instructor humeaba el lugar con agente químico hasta que todo se volviera blanco, solo cuando la instructora daba la orden ellos y ellas pudieron hacer uso de la máscara de humo para oxigenarse un poco, a una segunda instrucción ellos retiraron la máscara de sus rostros y aguantaron las condiciones del aire evitando desesperarse y ahogarse hasta que el ejercicio termine. Muchos de los/as policías terminaban con lágrimas en los ojos, algunos gritaban y otros animaban para terminar bien hecha la actividad y no tener que repetir. Al salir uno tras otro con la mano en el hombro del compañero se formaban e intentaban reponerse para abrir los ojos y respirar con

tranquilidad, el instructor les indicó los errores que deben corregir como grupo e individualmente para que dialoguen entre ellos y mejoren su resistencia.

Lo último que grabamos fueron las entrevistas a las dos instructoras, una por una, con la finalidad de que nos contaran la experiencia de dirigir un grupo avanzado siendo mujeres y el poder que tienen sobre los y las policías. Que nos cuenten de sus logros, metas, aficiones y lo más importante, sobre su visión de sí mismas como mujeres.

En el sexto día de grabación, dos semanas después de haber filmado el curso avanzado, ya en la ciudad de Quito se llevó a cabo la finalización y graduación de los y las policías de la UMO, la ceremonia se llevó a cabo en la Escuela Superior de Policía "Gral. Alberto Enríquez Gallo" en Pusuquí. Ahí se realizó la entrega de certificados e imposición de piochas los mismos que acreditan haber culminado con éxito el curso avanzado de control, mantenimiento y restablecimiento del orden público. Acto seguido se ejecutó un simulacro y ejercicio práctico ante una alteración del orden público considerada violenta, donde se puso en práctica lo aprendido en el curso. Al terminar se dirigieron al coliseo todos los presentes para el respectivo brindis, antes del ingreso de los y las policías se nos permitió ingresar al lugar donde ellas se estaban vistiendo y preparando para reunirse con sus familiares, realizamos pequeñas entrevistas a varias mujeres para que nos contaran la emoción que les causó haber terminado con éxito el curso.

El sexto día de grabación nos dirigimos hacia el parque el Arbolito para realizar entrevistas a las personas que se concentraron allí en protesta de las leyes del país que perjudica a los policías. Realizamos tres entrevistas, una al organizador del evento, la segunda a su madre y la última a una joven, que protestaba por su hermano policía, el objetivo de las grabaciones fue conseguir opiniones que estén a favor de la labor policial. Luego nos dirigimos a la Universidad Central, facultad de Comunicación para entrevistar a tres

estudiantes con la intención de obtener sus opiniones en contra del policía, entrevistamos a una mujer y dos hombres.

El último día de grabación nos dirigimos al sector del Quicentro a la casa de la policía Lorena Oñate que nos permitió grabarle las actividades que hace diariamente en un día de trabajo. Las primeras escenas fueron dentro su casa, autorizándonos verbalmente grabarle a su hijo de 8 años, luego nos dirigimos en su automóvil a la Unidad UMO en la Rumiñahui, ahí le realizamos tomas detalles del uniforme antidisturbios, la entrada a la formación y la salida de la Unidad desde un bus de la policía.

Informe

Para las entrevistas hemos utilizados planos medios cortos para centrar la mirada del espectador en el rostro de la mujer y evocar la sensación de confianza, primeros planos para destacar miradas o gestos y primerísimo primer plano para mostrar los sentimientos y dar realce a sus palabras, apoyadas de un ángulo a nivel para transmitir estabilidad y tranquilidad.

En las grabaciones de la Plaza Grande y el Estadio de la Liga, utilizamos planos enteros para contextualizar a la mujer en los espacios de trabajo, planos americanos para mostrar la interacción entre policía-ciudadano/a, plano detalle para mostrar la acción o movimientos y centrar la mirada en los detalles.

En las grabaciones de los ejercicios de entrenamiento utilizamos planos enteros donde se vea la interacción y movimiento de los cuerpo al realizar los ejercicios, planos medios para captar varios rostros, y movimientos corporales superiores, planos medios cortos para captar el rostro, gestos y movimientos que generan sensibilidad en el espectador, algunas de las tomas fueron realizadas en ángulos contrapicados para transmitir mayor

importancia a la acción que realizan y generar una posición dominante frente al espectador, planos detalles de los implementos que se utilizaron o realizaron.

Resultados

Con la información obtenida de la investigación, resultó como producto audiovisual, un video documental de la mujer policía desde una perspectiva de género, donde se evidencia el entrenamiento que las y los servidores policías de la UMO tienen que cumplir y terminar en el tiempo establecido, así también los peligros que su profesión acarrea y la discriminación, violencia y rechazo de una parte de la población ecuatoriana. Se pone en conocimiento los procesos de igualdad que la policía nacional está trabajando dentro de la institución sin discriminación de género. Las posibilidades para el desarrollo personal y profesional ya no están limitadas como en el inicio de la inclusión de la mujer, ahora ya no sólo trabajan en cargos administrativos, también lideran los puestos de operativo en unidades especiales, como la UMO. Unidad que lidera la inclusión de la mujer a comparación del GIR, GOE, GOM, departamentos de operación e inteligencia. En las entrevistas realizadas a distintos ciudadanos en Quito, se cuestionó la necesidad de las fuerzas policiales, opiniones influenciadas por la situación actual de la policía con lo ocurrido en Ibarra el 19 de enero de 2018, la muerte de la joven embarazada Diana, agredida por su pareja. Una situación que puso en la mira la labor policial y su acción en situación de riesgo. Ciudadanos a favor de la policía porque tienen familiares trabajando dentro de la institución y conocen la realidad de esa profesión; así también en contra desde una posición de rechazo a la autoridad influenciada por las experiencias malas que han vivido con servidores policiales.

Conclusiones

El video documental de la mujer policía en Quito desde una perspectiva de género, se basa en las experiencias que han vivido las mujeres policías ejerciendo su profesión, mostrando una realidad que posiblemente es desconocida para ciudadanos que estén en contra de esta labor, como son los riesgos a los que se enfrentan a diario, la formación tanto física como teórica de los cursos avanzados, su vida como personas civiles y sobre todo, la igualdad de condiciones que actualmente existe dentro de la Policía tanto para hombres como mujeres.

La policía nacional ha integrado a sus políticas el trabajo de metodologías de enfoque de género para llegar a una equidad dentro de la misma, sin embargo, aún falta camino por recorrer para llegar a ese objetivo. No se puede hablar de equidad porque en los procesos de admisión existe una desigualdad de cupos para hombres y mujeres, para ellas la cantidad es inferior que para los varones. Así también se evidencia que, en cargos más altos, la presencia femenina es casi baja, aún lideran los hombres los cargos altos como tradicionalmente ha sido desde su creación. Se requiere que mujeres estén al mando compartiendo espacios igualitarios con sus compañeros creando espacios que mejoren el convivir dentro y fuera de la institución.

La lucha de la mujer ha sido constante y su perseverancia a pesar de los obstáculos que ha enfrentado, consiguió que sus logros fueran visibilizados y reconocidos con la importancia que merece, por el hecho de ser persona, y sus aportaciones para crear una mejor sociedad han abierto camino ahora incluso en espacios que eran vetados por el género, así un ejemplo la policía nacional, que trabaja diariamente con mujeres en cualquier ámbito y que ha reconocido su presencia para el bien de la institución.

Para la realización de este trabajo, hemos tenido el apoyo de la Policía Nacional del Ecuador y de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) del distrito La Delicia en Quito. Permitiendo que nuestra investigación se lleve a cabo de la mejor manera y respondiendo eficientemente a nuestras dudas y peticiones.

Se llevó un aproximado de un año en realizar el trabajo, desde marzo de 2018 hasta febrero de 2019, tiempo en el que hemos solicitado permisos, autorizaciones, reuniones, para acordar los días y lugares de grabación, se viajó a la Escuela de formación La Esperanza en Calceta, Manabí y distintos lugares de la ciudad de Quito; Se realizó entrevistas a ciudadanos/as para que su opinión aportara al trabajo valor social y entender distintos puntos de vista entorno a esta profesión.

Referencias bibliográficas

- Agudelo, J., Bedoya, J. y Osorio, D. (2016). Ser mujer: entre la maternidad y la identidad. *Revista Poiésis*, 306-313. Recuperado en: <file:///D:/User/Descargas/2121-8268-1-PB.pdf>
- Batliwala, S., Kabeer, N., León, M., Riger, S., Rowlands, J., Schuler, M., ,... Young, K. (1997). “*Poder y Empoderamiento de las Mujeres*”. MT editores. U.N. Facultad de Ciencias Humanas. Colombia. Recuperado en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/53100/1/9586017354.pdf>
- Berganza, M. y Ruiz, J. (2005). “*Investigar en comunicación: guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación*”. España: Interamericana de España, S. A. U.
- Butler, J. (2002). “*Cuerpos que Importan: Sobre los Límites Materiales y Discursivos del Sexo*”. 1ra Edición. Buenos Aires. Paidós. p. 9-49. Recuperado en: http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/practic-as_profesionales/824_rol_psico_rha/material/descargas/unidad_2/butler.pdf
- Gonzáles, J. (2013). “*Mujer y Derechos humanos: Concepto y fundamento*”. Universidad Carlos III. España. Recuperado en: https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/articulos/a_20080521_93.pdf
- Fernández, M. (1990). Policía, Profesión y Organización: Hacia un Modelo Integral de la Policía en España. *REIS*. p.205-222. Recuperado en: http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_059_09.pdf
- Zavala, D. (2010). *Documental Televisivo: La transformación del género Documental*

(tesis de pregrado). Universidad de las Américas Puebla. Recuperado en:http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/zavala_c_d/

Anexos

Anexo 1



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
COMANDO GENERAL**

Oficio 00844-08-2018
Quito
03 SEP 2018

Señoritas:
Cecilia Valencia
Melissa Zambrano
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
Email: shirleyhernandez0814@gmail.com
Presente.-

De mi consideración:

Luego de expresarle un atento y cordial saludo, en relación a su comunicación enviada a este despacho con fecha 23 de agosto del 2018, en la cual solicita autorización para trabajar con el personal femenino de la Unidad de Mantenimiento del Orden, con el fin de recolectar información que ayude a la realización del proyecto audiovisual "Video documental de la mujer policía en Quito desde una perspectiva de género"; al respecto me permito informar que este Comando General AUTORIZA su pedido, para lo cual se ha dispuesto a la Dirección Nacional de Comunicación Estratégica de la Policía nacional realice las coordinaciones con su persona.

Con sentimiento de alta consideración y estima.



Msc. Nelson Humberto Obillus
General Inspector

COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Elaborado por M.D. Torres
Revisado por MARY M.M.
Aprobado por
Del 03/09/18



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
UNIDAD DE MANTENIMIENTO DEL ORDEN Z-09



Oficio No. 2018-430-UMO-PN
Distrito Metropolitano de Quito, viernes 06 de abril del 2018

Señora.
María del Carmen Ramírez Suasti
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL - UNIVERSIDAD
POLITECNICA SALESIANA**
En su despacho. -

De mis consideraciones:

Por medio del presente expresándole un cordial y atento saludo, deseándole éxito en sus delicadas funciones, respetuosamente en atención a la solicitud de fecha 29 de marzo del 2018 suscrito por las señoritas Jessica Valencia con C.I. 172272862-1 y Melissa Zambrano con C.I. 172358127-6, estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana de la Ciudad de Quito, carrera Comunicación Social, me permito manifestar que la Unidad de Mantenimiento del Orden de la Policía Nacional **AUTORIZA** a realizar el "video documental de la mujer policía en Quito desde una perspectiva de género", cabe manifestar que dicho requerimiento se coordinara previamente (fechas y hora) con el área de capacitación de esta Unidad.

Por la gentil atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos, sin antes reiterarle mi lealtad, consideración y estima a su digna persona.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Fausto Lenin Salinas Samaniego
Coronel de Policía de E.M.
COMANDANTE DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DEL ORDEN

ELABORADO POR POLI LLOC
DISTRIBUCION:
COPIA ARCHIVO

Anexo 3



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
UNIDAD DE MANTENIMIENTO DEL ORDEN
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO



Oficio N° 2019-053-P1-UMO-PN
Distrito Metropolitano de Quito, miércoles 23 de enero del 2019

Señoritas
Jessica Valencia
Melissa Zambrano
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
presente. -

De mi consideración:

Luego de expresarle un atento y cordial saludo, en atención a la solicitud de fecha 18 de enero del 2019, suscrito por las señoritas Jessica Valencia y Melissa Zambrano, me permito manifestar que la Unidad de Mantenimiento del orden **AUTORIZA** a la señorita Policía Nacional Ligia Lorena Oñate Collaguazo a que forme parte del "Video Documental de la Mujer Policía en Quito desde una Perspectiva de Género", así también se les proporciona la información solicitada como se lo detalla a continuación:

- Existen 48.862 miembros de la P.N (hombres 42.453, mujeres 6.409)
- Ingresaron mujeres a la U.M.O en el año 2006
- En la UMO a nivel nacional existen 1.675 hombres y 193 mujeres, en Pichincha 438 hombres y 49 mujeres
- Existen 09 Distritos (Eugenio Espejo, Eloy Alfaro, Manuelita Saenz, Quitumbe La Delicia, Tumbaco, Calderón, Nanegal, Los Chillos

Es todo en cuanto se le puede proporcionar de acuerdo a los archivos que posee la Unidad, con respecto a lo solicitado.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Darío Renato Realpe Cevallos
Mayor de Policía
JEFE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA UMO



Elaborado: POLI/MC/MF
Distribución: UMO P1 29